



**PROYECTO DE ACCESIBILIDAD GLOBAL EN LA
UNIVERSIDAD DE JAÉN**

DOSSIER



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*VICERRECTORADO DE CALIDAD Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN*

2006

ÍNDICE

1) PRESENTACIÓN -----	pág. 3
2) ANTECEDENTES -----	pág. 4
3) PROYECTO -----	pág. 6
3.1. Objetivos	
3.2. Fases	
4) SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCESIBILIDAD GLOBAL. PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO-----	pág. 9
4.1. Marco Jurídico Conceptual: Accesibilidad y Universidad-----	diapositiva 3
4.2. Definición y Objetivos del Proyecto Estratégico -----	diapositiva 7
4.3. Metodología del Proyecto -----	diapositiva 8
4.4. Fases y Cronograma del Proyecto -----	diapositiva 13
4.5. Valores, Misión y Visión del Proyecto -----	diapositiva 14

1. PRESENTACIÓN

El Consejo de Dirección de la Universidad de Jaén, en la sesión celebrada el día 16 de junio de 2006, adoptó el acuerdo de iniciar el **“Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén”**.

El proyecto se enmarca en el reconocimiento que nuestro Ordenamiento Jurídico realiza de los derechos de **igualdad de oportunidades** y la **no discriminación de las personas con discapacidad**¹.

El avance social que ha supuesto la aceptación de la idea de **“diversidad humana”** ha de permitir, además, evitar que las diferentes capacidades de las personas para ejercer sus derechos puedan transformarse en desigualdad, ya que al ser universales los derechos y libertades de las personas, han de desarrollarse en igualdad de condiciones.

Precisamente, cuando los entornos, equipamientos, productos y servicios no se conciben en función de las necesidades, diferencias, capacidades y funciones de todas las personas surgen las **"barreras"**, limitaciones o desventajas que producen exclusión y en consecuencia **"discriminación indirecta"** para las personas con discapacidad permanente o transitoria.

La idea de **"Accesibilidad Universal"** surge así como la condición imprescindible para garantizar la **"Igualdad de Oportunidades"**, esto es, la ausencia de discriminación directa o indirecta, que tenga causa en una discapacidad.

También supone un enfoque que va más allá de actuar sobre las condiciones personales para centrarse en las condiciones ambientales, ya que la discapacidad deja de ser el tema central para serlo el entorno "discapacitante". Es éste el sentido que recoge la Ley 51/2003 al considerar la Accesibilidad Universal como *“la condición que deben cumplir los entornos, bienes, procesos, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma posible”*.

¹ Dentro del marco constitucional, especialmente, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal, y la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Para ello incorpora la estrategia de "**Diseño para Todos**", caracterizada por la extensión de la accesibilidad a todos los ámbitos y entornos como requisito básico que se ha de contemplar desde el origen.

Asimismo, **la Educación** constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social de las personas, y adquiere una especial relevancia para cualquier persona con algún tipo de discapacidad, a las que se les debe garantizar la igualdad real de oportunidades. Por esto, la necesidad de adoptar medidas que impulsen permanentemente su acceso a la educación superior en igualdad de condiciones y su plena integración en la comunidad universitaria.

2. ANTECEDENTES

Las universidades han de desarrollar y aplicar en su ámbito las disposiciones y provisiones establecidas en la legislación universitaria y en la normativa general sobre discapacidad para que favorezcan la participación y normalización social de las personas con discapacidad. Compromiso social que se plasmó, entre otros, en el Convenio Marco de Colaboración entre la Conferencia de Rectores (CRUE) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), de 20 de noviembre de 2003.

La Universidad de Jaén ha asumido en sus **Estatutos**² *“la función de prestar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, habiendo de promover la formación integral de sus propios miembros...”* (Art. 2.1). Y explícitamente se reconoce dentro de los derechos de los estudiantes *“Ser atendidos individualmente ante la existencia de situaciones excepcionales”* (Art. 120 ñ).

² Decreto 230/2003, de 29 de julio (BOJA núm. 152, de 8 de agosto de 2003). Reformado por Decreto 473/2004, de 27 de julio (BOJA núm. 151, de 3 de agosto de 2004; corrección de errores en BOJA núm. 4, de 7 de enero de 2005)

Asimismo, el **Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2003-2010**³ incluye dentro del Objetivo “*Promover la formación integral del alumno*” una línea de actuación para “*favorecer la integración social del estudiante*”. Al igual que otros objetivos que inciden en el *desarrollo de una política integral de personal, y el incremento de la calidad de vida en los campus universitarios*.

En este marco, la Universidad de Jaén ha impulsado un conjunto de acciones que van desde un especial interés en el cumplimiento de la normativa sobre edificabilidad en materia de accesibilidad, hasta la aprobación de la “**Normativa que regula la Atención a los Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Jaén**”⁴, y su desarrollo a través del “**Programa de Atención Personalizada al Alumno con Discapacidad**”.

También en este sentido, la Universidad de Jaén ha suscrito el “**Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Jaén y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (O.N.C.E.)**”⁵, y el “**Convenio de Cooperación entre estas Entidades en materia de voluntariado**”⁶.

Las acciones realizadas y la experiencia acumulada en el seno de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, no sólo ha aumentado la sensibilidad de la Comunidad Universitaria en dar una respuesta satisfactoria a la integración y participación de todos nuestros alumnos, sino ha permitido también aprender que sólo mediante un sistema que incorpore como objetivo una mejora continua a través de la interacción permanente entre las personas con discapacidad y los procesos que realizan en nuestro entorno y servicios, estaremos en condiciones de avanzar en los objetivos y valores indicados.

Es este convencimiento el que fundamenta el “**Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén**”⁷.

³ Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en sesión del 5 de marzo del 2003. Informado al Consejo Social de la Universidad de Jaén en sesión en sesión del 26 de marzo del 2003.

⁴ Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 21 de junio de 2005

⁵ Suscrito el 15 de julio de 2002

⁶ Suscrito el 31 de marzo de 2002

⁷ Acordado por el Consejo de Dirección de la Universidad de Jaén, en la sesión celebrada el día 16 de junio de 2006.

3. PROYECTO

3.1. OBJETIVOS

El objetivo de este proyecto se enmarca pues en el reconocimiento que nuestro Ordenamiento Jurídico realiza de los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, y de los principios de vida independiente, accesibilidad universal y diseño para todos.

En síntesis pretendemos que:

La Universidad se constituya en entorno abierto, libre de todo tipo de barreras y universalmente accesible, garantizando que todas las personas, con independencia de su edad o posible discapacidad, tengan aseguradas las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno construido y la mayor autonomía posible en su utilización, procurando la accesibilidad global de los lugares, edificios, establecimientos e instalaciones donde realizan su actividad, y de los servicios que presta la Universidad. En especial el acceso, permanencia y progreso en la formación universitaria de los grupos que dentro de las personas con discapacidad presentan especiales dificultades.

Proyecto que al expresar un compromiso con los derechos y valores que la accesibilidad universal representa, debe incluirse en la dirección estratégica de la Universidad, por lo que será propuesto por el Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno de la Universidad para su incorporación específica en el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén, evidenciando, así, **UNA UNIVERSIDAD DIFERENCIADA POR SU COMPROMISO SOCIAL.**

3.2. FASES

Los objetivos del proyecto exigen dos líneas de actuación complementarias: A) Incorporar la perspectiva de accesibilidad en todos los servicios, entornos y equipamientos de la Universidad y B) afrontar los problemas de accesibilidad del entorno de forma global y enfocar transversalmente las soluciones mediante un sistema integral.

En este sentido el proyecto propone la normalización mediante el modelo de accesibilidad global basado en la implantación de la "familia de normas UNE 170001:2001", compuesta, en su parte 1ª, por el cumplimiento de un conjunto de requisitos (DALCO) referidos a la deambulaci3n, aprehensi3n, localizaci3n y comunicaci3n aplicados a los entornos construidos y, una 2ª parte, que describe un sistema de gesti3n de accesibilidad global. La implantaci3n conjunta de ambas partes proporciona la metodología específica para el diseíno e implantaci3n de un sistema que garantice los objetivos propuestos.

El desarrollo temporal del proyecto se realizará en distintas etapas cuyas líneas generales son las que a continuaci3n exponemos. (cronograma -diapositiva 13)

A.- Elaboraci3n del Plan Integral de Accesibilidad Global

- Realizaci3n del **Diagn3stico** de la situaci3n y grado de adecuaci3n del Campus universitario de Las Lagunillas y recinto "Domingo Savio" respecto de la legislaci3n estatal, auton3mica y local en materia de accesibilidad y los criterios establecidos en la Norma UNE 170001 (parte 1ª).

El diagn3stico permitir3 conocer las barreras de todo tipo que persisten en nuestro entorno universitario.

- Elaboraci3n del Plan integral de accesibilidad, que incorporar3 las propuestas de actuaci3n, incluido un programa de prioridades, con la identificaci3n de las actividades necesarias para la realizaci3n de las acciones correctivas pertinentes.

Aunque durante todas las fases del proyecto es necesaria la implicaci3n de la sociedad, en especial de los Agentes Sociales y Entidades representativas de las personas con discapacidad, en esta fase de diagn3stico tiene una especial significaci3n su participaci3n activa.

B.- Ejecución de las acciones correctivas.

Esta fase permitirá, antes de diseñar e implantar el sistema de gestión de accesibilidad global, convertir el entorno construido en entorno normalizado (accesible y diseñado para todos) de acuerdo con el conjunto de requisitos (DALCO) especificados en la familia de normas UNE 170001:2001.

Esta fase concluye con la realización de una auditoria interna que manifieste el grado de cumplimiento alcanzado.

C.- Diseño e implantación del Sistema de Gestión de accesibilidad global

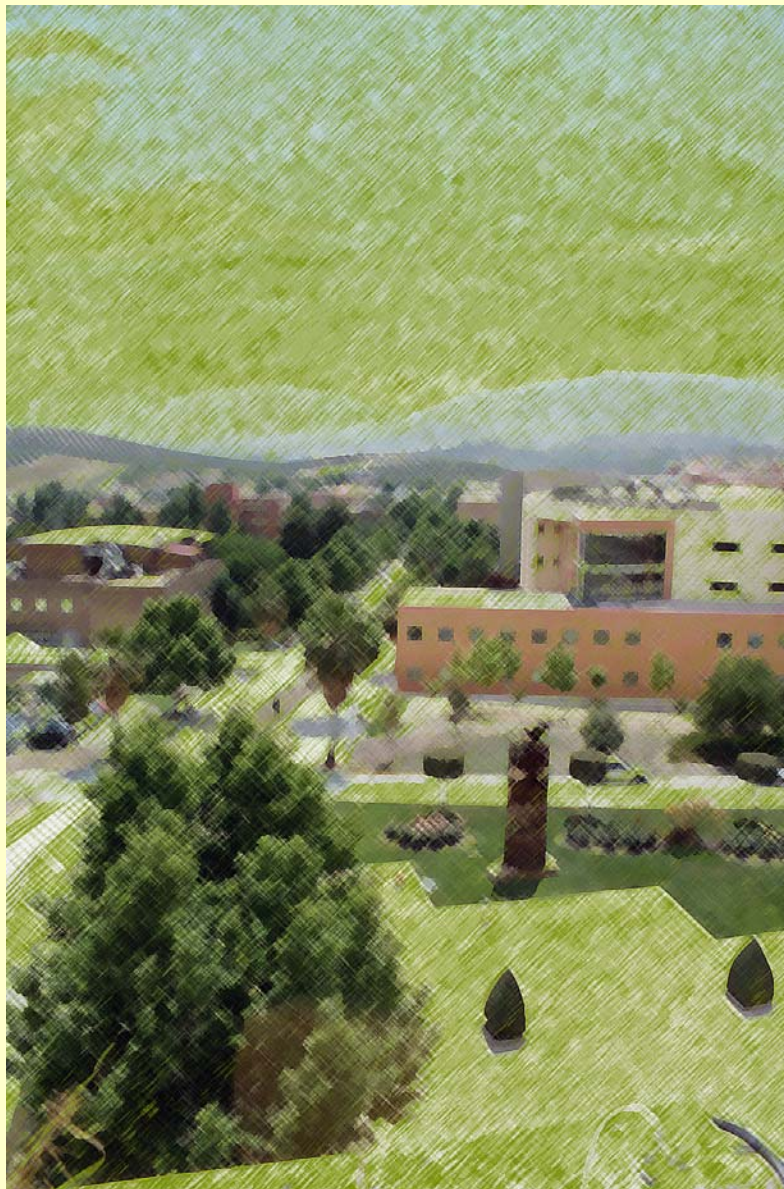
Como se ha indicado consiste en la implantación en la Universidad de Jaén de un sistema ajustado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma UNE 170001:2001, (parte 2ª).

Implica, básicamente, incorporar medidas de gestión, organización y promoción que aseguren la viabilidad y permanencia de las actuaciones sobre accesibilidad, de acuerdo con los principios de satisfacción de los usuarios y mejora continua. Todo ello para garantizar que las actividades que han de realizarse en relación con los servicios prestados por la Universidad sean adecuadas a las capacidades, necesidades y expectativas de todos los usuarios potenciales, independientemente de su edad o grado de capacidad, diseñando todos los procesos para que sean accesibles o exista, al menos, una alternativa equivalente en grado de prestación y dignidad de usos para cada una de las limitaciones que se pudieran presentar.

D.- Certificación por terceros

Si así lo decide, la Universidad de Jaén someterá a evaluación de terceros la implantación del sistema de gestión de accesibilidad global para certificar que nuestro entorno satisface los requisitos de accesibilidad.

Certificación que tiene como finalidad comunicar a los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, a los potenciales usuarios y a la sociedad en general, el compromiso que la Universidad de Jaén asume para impulsar permanentemente medidas que favorezcan la igualdad e integración de las personas con discapacidad.



Proyecto Estratégico Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén



**Vicerrectorado de Calidad y Dirección
Estratégica
Servicio de Planificación y Evaluación
2006**



PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO

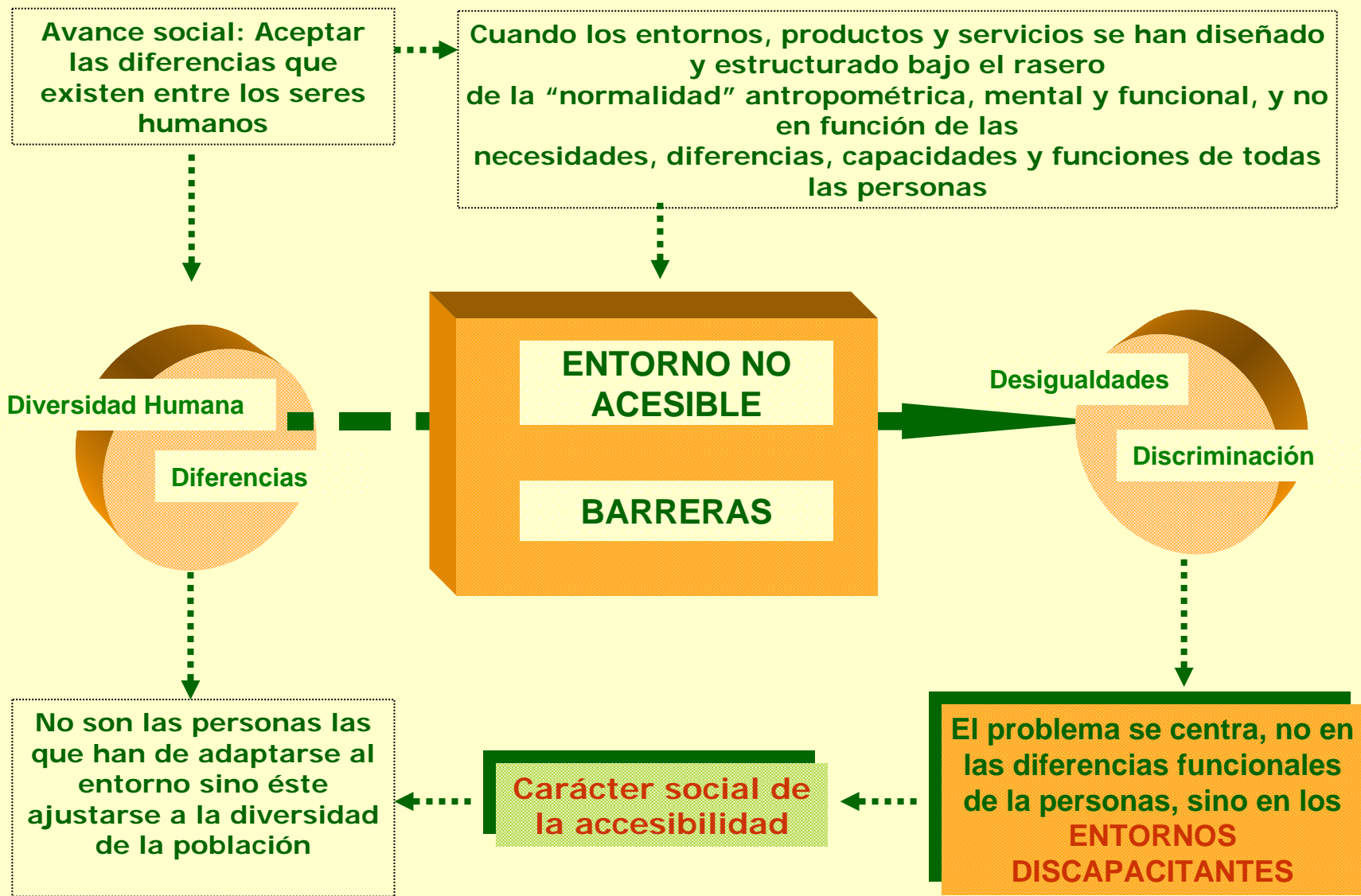
1- Marco Jurídico Conceptual: Accesibilidad y Universidad

2- Definición y Objetivos del Proyecto Estratégico

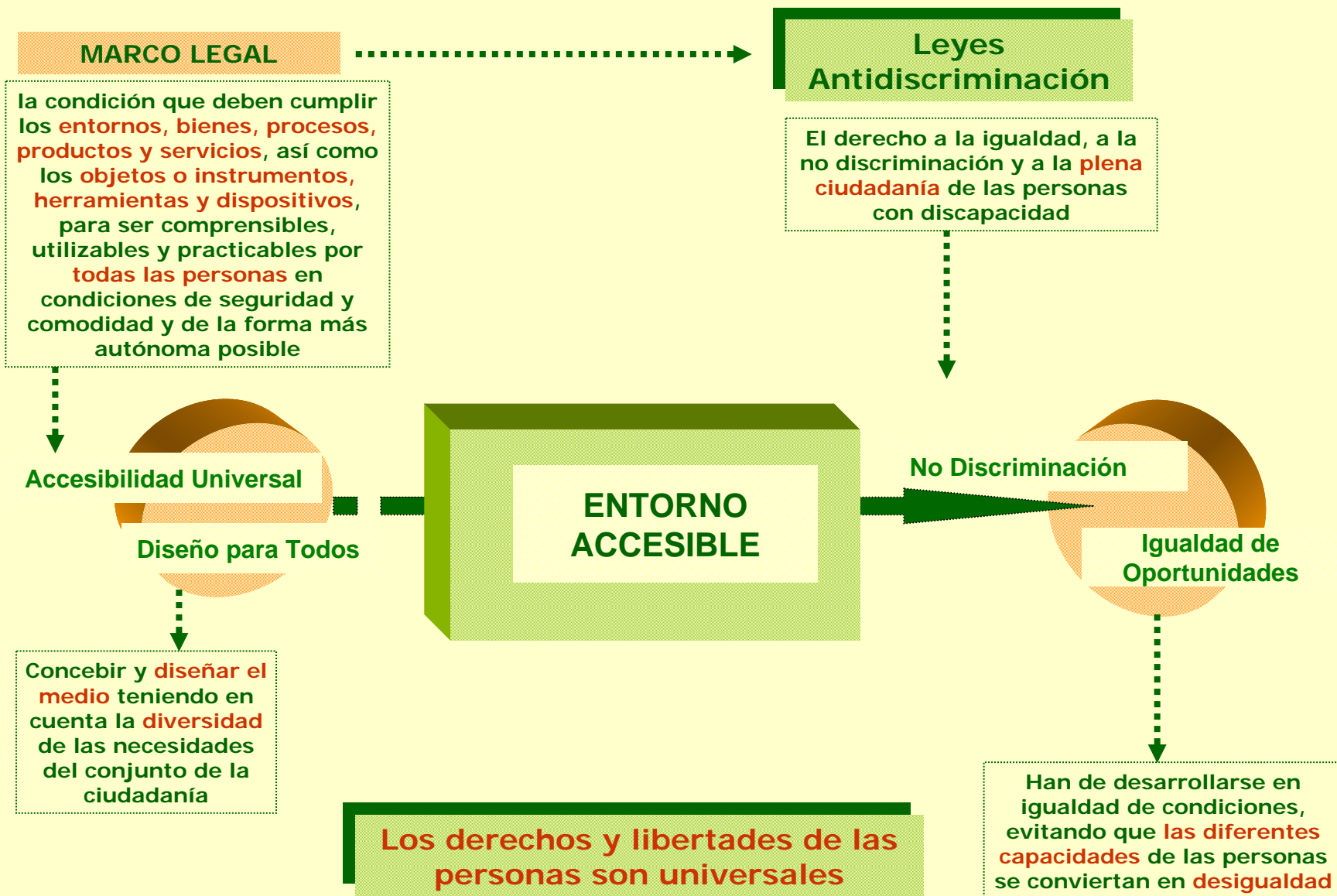
3- Metodología del Proyecto

4- Fases y Cronograma del Proyecto

5- Valores, Misión y Visión del Proyecto



Proyecto Estratégico Accesibilidad y Universidad (2)



Proyecto Estratégico

Accesibilidad y Universidad (3)





ANTECEDENTES

- Garantizar la igualdad de oportunidades
- No discriminación
- Obligación de realizar acciones positivas

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Incorporar en la **política universitaria** la **integración** de las personas con discapacidad

Acreditar la **calidad del tratamiento de la discapacidad**

Responsabilidad formativa: impulsar la formación de profesionales para el diseño de espacios, productos y servicios accesibles y la inclusión de esta temática en los currícula de la formación universitaria

ACCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Accesibilidad universal de los entornos universitarios

Plan integral de accesibilidad

Unidades de apoyo integral a estudiantes con discapacidad. Becas y ayudas

Programas y protocolos de atención a estudiantes con discapacidad. Orientación psicopedagógica y profesional

Cuotas de reserva de acceso a los estudios universitarios, adaptación de las pruebas de ingreso y exención de tasas

▪ Adaptaciones curriculares no significativas y adaptación de las pruebas de valoración de conocimientos

▪ Enseñanza no presencial y virtual / Tecnologías de la Información y Conocimiento

▪ Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior / Movilidad

▪ Asociacionismo y voluntariado universitario

▪ Transferir conocimientos y resultados de investigación

▪ Indicadores de calidad en materia de integración

▪ Diseño para todos en los programas educativos



PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN



PROYECTO DE ACCESIBILIDAD GLOBAL

MISIÓN Y VISIÓN

La Universidad de Jaén asume su compromiso con la sociedad y considera que, además de un centro de excelencia académica e investigadora, **DEBE IMPULSAR PERMANENTEMENTE MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN Y LA IGUALDAD** de oportunidades de las personas con discapacidad en la UJA

OBJETIVOS

Que la Universidad se constituya en entorno abierto, libre de todo tipo de barreras y **universalmente accesible**, garantizando que todas las personas, con independencia de su edad o posible discapacidad, tengan aseguradas las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno construido y la mayor autonomía posible en su utilización, procurando la accesibilidad global de los lugares, edificios, establecimientos e instalaciones donde realizan su actividad, y de los servicios que presta la Universidad. En especial el **acceso, permanencia y progreso en la formación universitaria** de los grupos que dentro de las personas con discapacidad presentan especiales dificultades.

UNA UNIVERSIDAD DIFERENCIADA POR SU COMPROMISO SOCIAL



OBJETIVO DEL PROYECTO DE ACCESIBILIDAD GLOBAL

ENTORNO
ACCESIBLE

SISTEMA DE
GESTIÓN DE
ACCESIBILIDAD
GLOBAL

NORMALIZACIÓN

CERTIFICACIÓN

*La familia de
normas UNE
170001:2001
"Accesibilidad
Global. Criterios
para facilitar la
accesibilidad al
entorno"*

Que aumente la accesibilidad global al entorno y con ello la **satisfacción del cliente** a través de la aplicación eficaz del sistema, incluidos los procesos para la **mejora continua** de éste.

*Certificado de
Accesibilidad
Registrada
Marca AENOR-
Fundación
ONCE"*

Que **acredite** su capacidad para proporcionar un **entorno que satisfaga los requisitos de accesibilidad**.

Que permita **comunicar** a los usuarios, actuales y potenciales, el **compromiso** de la Universidad para mejorar los actuales niveles **de calidad** y de mejora de servicio.



REQUISITOS DALCO

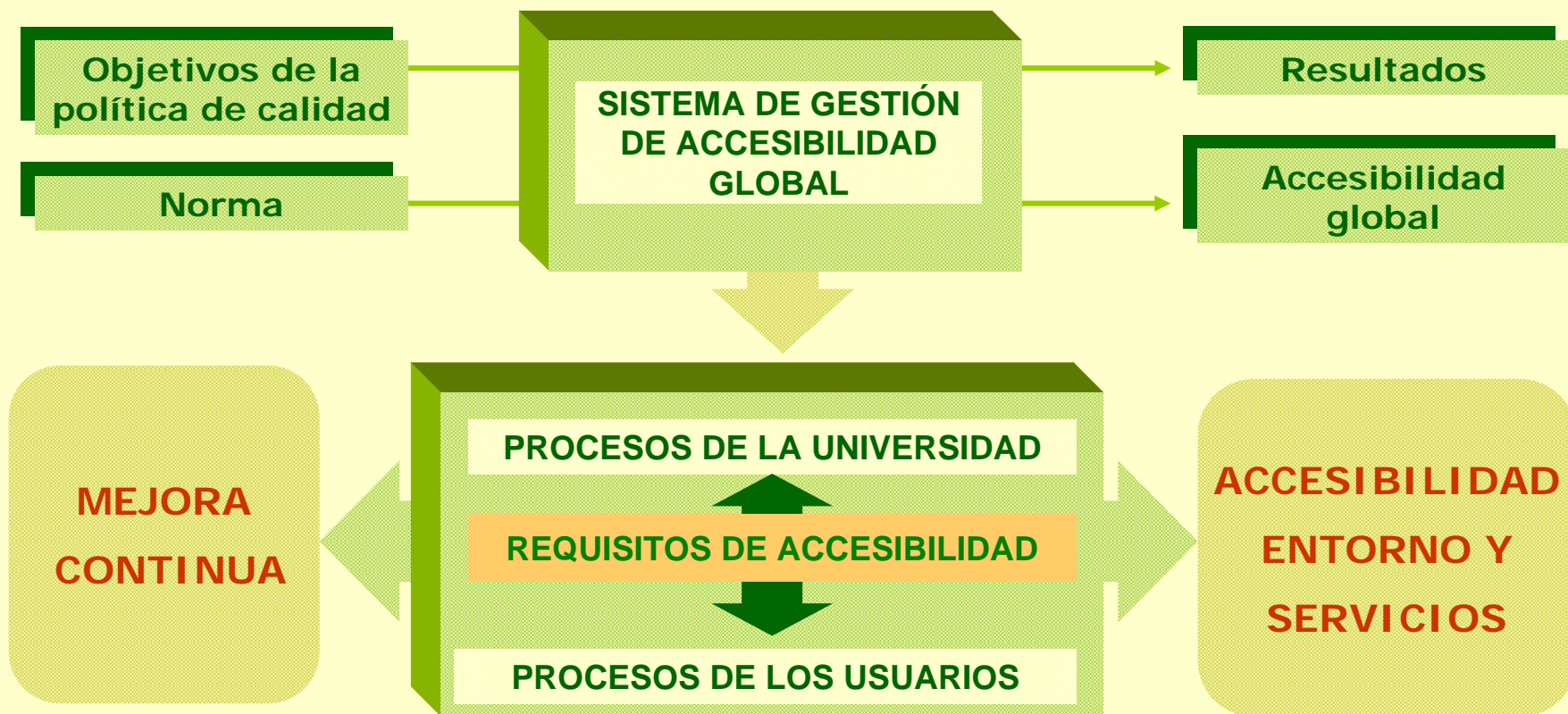




SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCESIBILIDAD

¿POR QUÉ UN
SISTEMA DE
GESTIÓN?

El sistema de Gestión de Accesibilidad es una **herramienta** que ayuda a la Universidad a establecer las metodologías, las responsabilidades, los recursos y las actividades que le permitan **orientar su gestión hacia la obtención de los objetivos establecidos en su política de Accesibilidad**





MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCESIBILIDAD GLOBAL

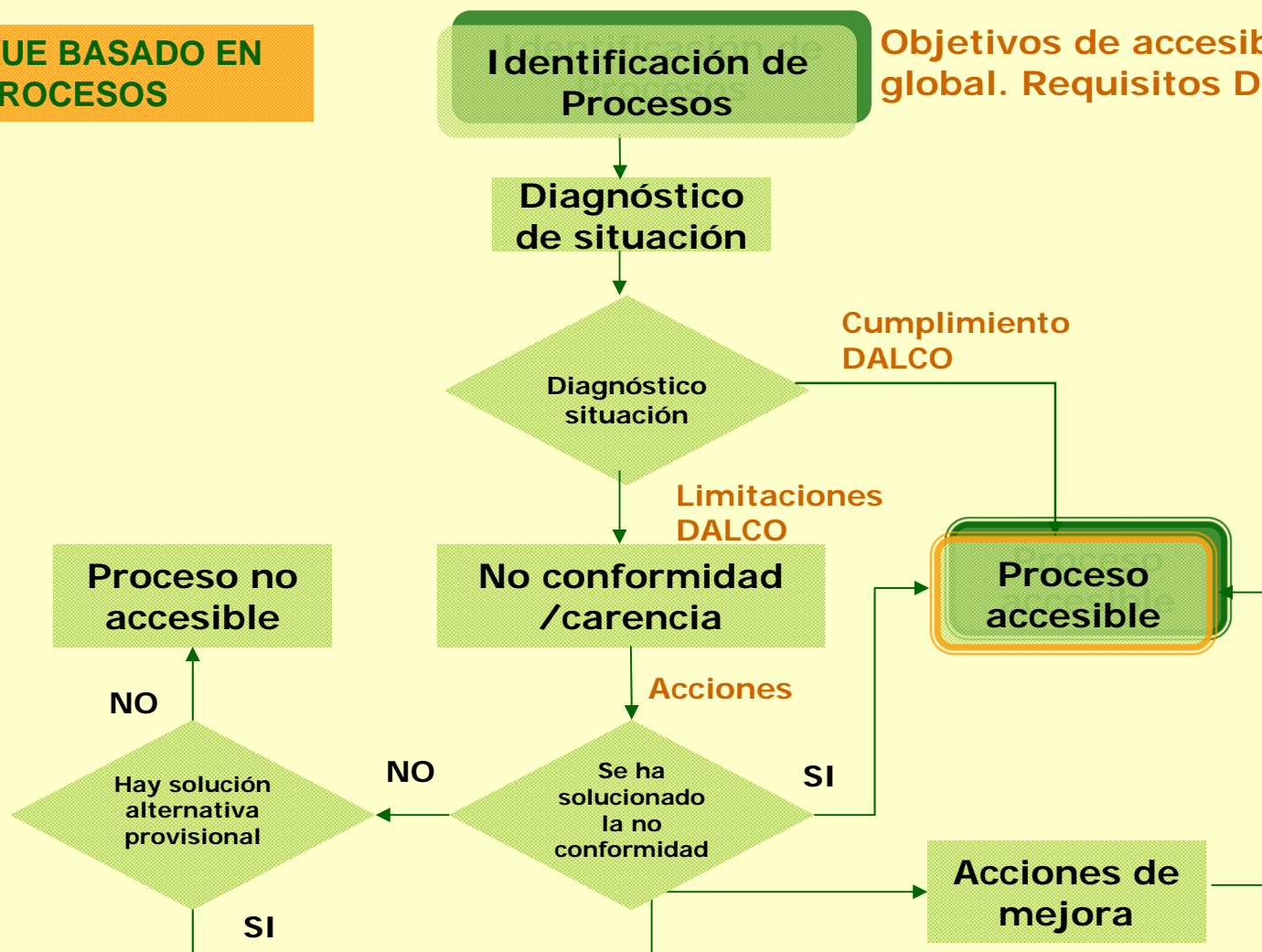




INTERACCIÓN: ENTORNO/PROCESOS/USUARIOS

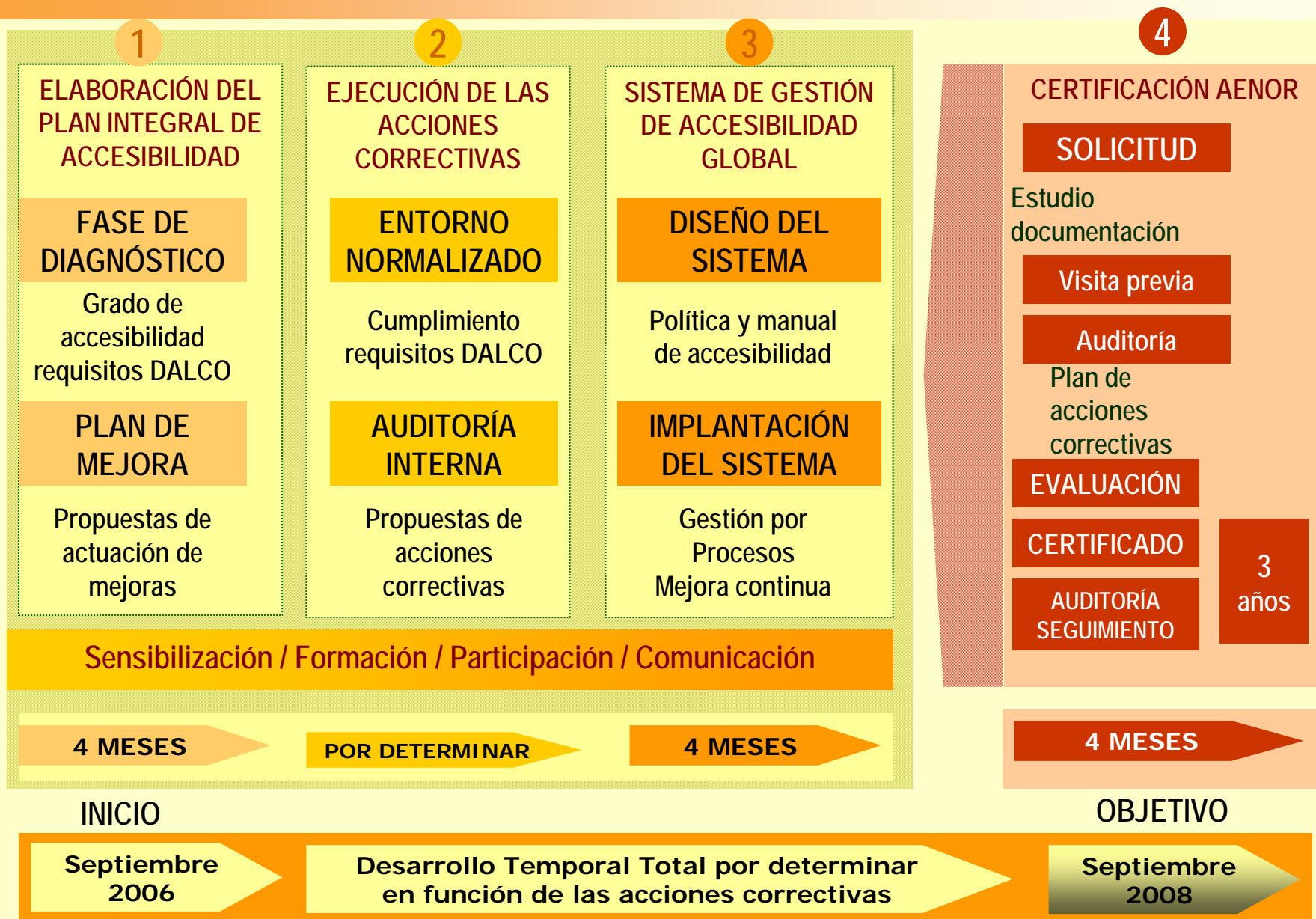
ENFOQUE BASADO EN
PROCESOS

Objetivos de accesibilidad
global. Requisitos DALCO



Proyecto Estratégico

Fases/Cronograma



Proyecto Estratégico

Valores, Misión y Visión del proyecto (1)



Proyecto Estratégico

Valores, Misión y Visión del proyecto (2)



MISIÓN

La Universidad **GARANTIZA**, mediante una respuesta global e integral, que el **ACCESO Y PERMANENCIA** a la educación superior sea una **DECISIÓN LIBREMENTE ADOPTADA** por las personas con discapacidad, sin que se encuentre mediatizada por barreras físicas, de comunicación o sociales

Es la Universidad la que se adapta a la diversidad, proporcionando la accesibilidad, recursos y métodos pedagógicos que permitan la **PERMANENCIA Y PROGRESO** de las personas con discapacidad en sus estudios universitarios

La Universidad desarrollará una política con acciones positivas que contribuyan a la **INSERCIÓN LABORAL** de los estudiantes con discapacidad, además de promover la **CAPACITACIÓN CONTINUA** mediante el aprendizaje

VALORES

La **educación y la integración sociolaboral** son cauces fundamentales para garantizar la **plena ciudadanía** de las personas con discapacidad

VISIÓN

La Universidad de Jaén aspira a **CONTRIBUIR** a **INCREMENTAR** los actuales niveles de presencia de estudiantes con discapacidad en la Universidad

9.000 alumnos matriculados:
0,6% del total
40 % en la UNED

Fuente: Real Patronato sobre Discapacidad

La Universidad de Jaén incorpora en su visión los **PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO VIDA INDEPENDIENTE**, orientando su actividad para hacer posible que las personas con diversidad funcional vivan sus vidas con plenitud y responsabilidad

Proyecto Estratégico

Valores, Misión y Visión del proyecto (3)



MISIÓN

Identifica las **NECESIDADES** de las personas con diversidad funcional, y asegura la **ACCESIBILIDAD** del entorno, servicios y de los procesos mediante su **NORMALIZACIÓN**

Orienta su **GESTIÓN** hacia la **SATISFACCIÓN** de los usuarios, de las personas de la organización y de la sociedad

Incorpora el ciclo de **MEJORA CONTINUA**, integrado en los sistemas de gestión de **CALIDAD TOTAL** y modelos de **EXCELENCIA**

Incorpora **INDICADORES** de cumplimiento de responsabilidad social

VALORES

La implantación del **SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCESIBILIDAD** global en la Universidad

VISIÓN

Una Universidad orientada a la permanente **MEJORA DE LA CALIDAD** de sus servicios para contribuir a la calidad de vida de los miembros de su comunidad

Una Universidad que fomente la **CREATIVIDAD** e **INNOVACIÓN**, para desarrollar y comunicar buenas prácticas y estándares de calidad en la atención de los estudiantes con diversidad funcional

Proyecto Estratégico

Valores, Misión y Visión del proyecto (4)



MISIÓN

Desarrolla **ESTRATEGIAS**

CONCIENCIACIÓN

Sensibilizar

FORMACIÓN

Capacitar

PARTICIPACIÓN

Demandas y expectativas

Fomenta la **ACCESIBILIDAD** como un **VALOR** en las personas que trabajan en la Universidad

Lo incorpora en la gestión diaria de sus actividades y les proporciona **EMOCIÓN**, **MOTIVACIÓN** y la **SATISFACCIÓN** por su trabajo

VALORES

El sistema de gestión de accesibilidad global se fundamenta en **DERECHOS Y VALORES**, que al ser compartidos por todos permite aunar los esfuerzos para la consecución de los objetivos propuestos

VISIÓN

Una Universidad que **ORIENTA** su **ACTIVIDAD** y relaciones con los **VALORES** que representa la **IGUALDAD** y la **ACCESIBILIDAD** Universal

Una Universidad que promueva el **DESARROLLO** de las **PERSONAS**, con el convencimiento de que todas tienen algo que aportar a la Sociedad

Proyecto Estratégico

Valores, Misión y Visión del proyecto (5)



MISIÓN

VALORES

VISIÓN

COMPLEMENTARIAMENTE AL PROYECTO E IMPULSADO POR EL PROCESO DE APRENDIZAJE QUE SU IMPLEMENTACIÓN PROPORCIONA

Desarrollar y coordinar los recursos para generar proyectos de investigación que genere **nuevos conocimientos** y que **aporten soluciones tecnológicas**, en relación con la Accesibilidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad

Contribuir a la **ELIMINACIÓN** de las **BARRERAS SOCIALES** incorporando en la formación universitaria la Accesibilidad y la aceptación de la diversidad funcional (asignaturas)

Introducir el **DISEÑO PARA TODOS** en los planes formativos Universitarios para preparar a profesionales en Accesibilidad

Impulsar la **INVESTIGACIÓN** en Accesibilidad y **DISEÑO PARA TODOS** de forma coordinada con las organizaciones implicadas en la discapacidad, y transferir los resultados a nuestro entorno social

RESPONSABILIDAD SOCIAL formativa e investigadora

Una Universidad **ESPECIALIZADA** en Accesibilidad Universal

Una Universidad **INNOVADORA** para el tratamiento de la discapacidad

Una Universidad que se incorpore plenamente al Proyecto **"DISEÑO PARA TODOS EN LA UNIVERSIDAD"**

Basado en la regulación del Consejo Europeo



VALORES DEL PROYECTO

ACCESIBILIDAD
UNIVERSAL

SISTEMA DE
GESTIÓN DE
ACCESIBILIDAD

CERTIFICACIÓN
DEL SISTEMA

IGUALDAD

CALIDAD

COMUNICAR

INTEGRACIÓN

MEJORA CONTINUA

GARANTIZAR

PARTICIPACIÓN

SATISFACCIÓN

COMPROMETER

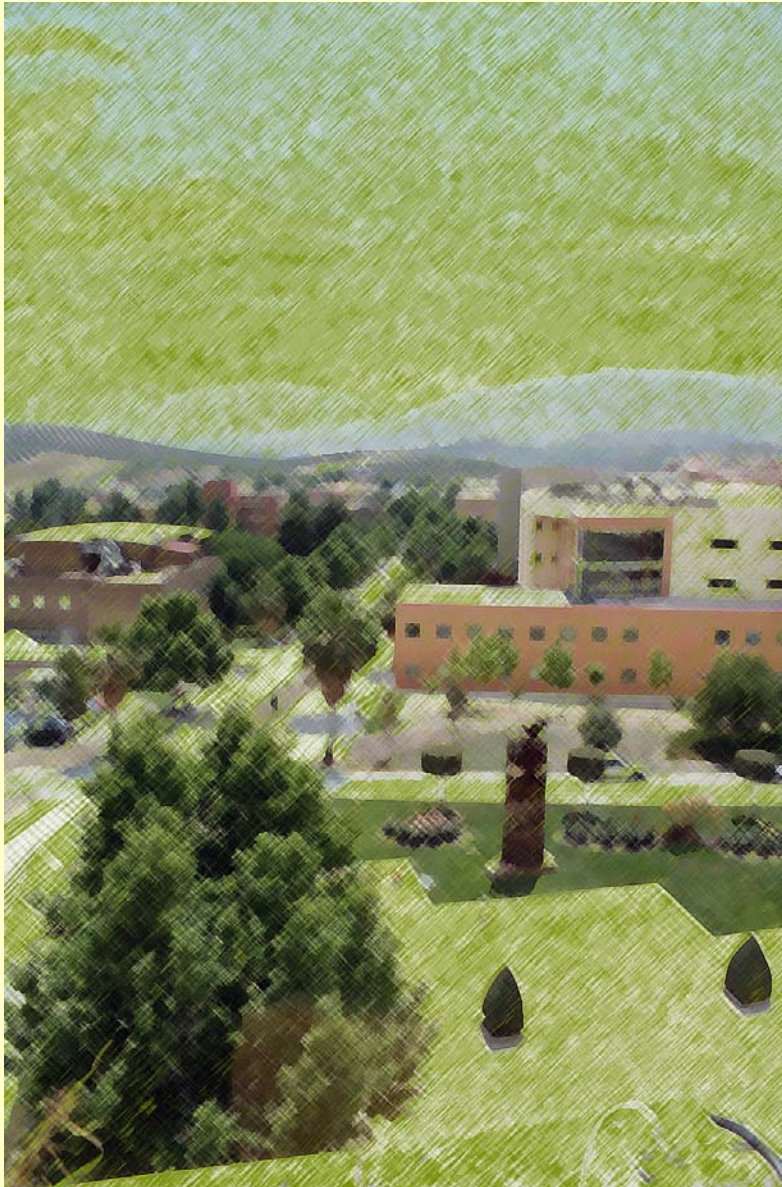
COMPROMISO
SOCIAL

SENSIBILIZACIÓN

EMOCIÓN

UNA UNIVERSIDAD MEJOR

PARA TODOS



Proyecto Estratégico Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén



Universidad de Jaén
 Vicerrectorado de Calidad y Dirección Estratégica
 Servicio de Planificación y Evaluación

Edificio B-1

Paraje Las Lagunillas
 23071 - Jaén

Telf.: 953 21 25 96

Correo electrónico: viccal@ujaen.es